



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 033
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con veintiún minutos del veinticuatro de septiembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Avila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Dispensa de Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para integrar el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de Protesta de Ley. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para integrar el Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GMPEA) de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de Protesta de Ley. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la puntualización al Punto Décimo Primero, Inciso A), de la Nonagésima Sesión de Cabildo Pública Resolutiva de fecha veintisiete de noviembre del Dos Mil Veinte, en Relación al Bien Inmueble Propiedad Municipal Denominado "La Cantera", ubicado en Avenida López Mateos número setenta y dos, Colonia el Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado De México. -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo Director de Agua Potable y en su caso, toma de Protesta de Ley. -----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo Jefe de Archivo Municipal y en su caso, toma de Protesta de Ley. -----
- 9.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de notificador adscrito a la Jefatura de Medio Ambiente y en su caso, toma de Protesta de Ley. -----
- 10.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para designar al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, como "Sitio de Interés Histórico Nacional". -----
- 11.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un subsidio en el pago por concepto de testamento, a los ciudadanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a date 'July 3' at the top.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

12.- Asuntos generales. _____

13.- Clausura de la Sesión. _____

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente justifico su inasistencia; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las nueve horas con veintidós minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada **la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. _____

Punto número Dos. Dispensa de Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que el Acta les fueron circulada con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura, lo que es aprobado por **unanidad de siete votos a favor.** La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas de las Sesiones anteriores, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si no hay ninguna otra observación a las Actas, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a **la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva,** es aprobada por **unanidad de siete votos a favor,** nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. _____

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **unanidad de siete votos a favor.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. _____

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para integrar el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal manifiesta que llegó un exhorto por parte de la Legislatura del Estado de México, en el que nos invitan a integrar el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, para lo cual propone se integre el consejo de la siguiente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be "C. Juárez" at the top.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

manera: _____

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO

INTEGRANTES

Presidenta del Consejo	C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA Primera Regidora
Secretario Ejecutivo	C. ZAHIRA DANAÉ MENDOZA CAMACHO Coordinadora de Salud
Vocal	C. JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA Síndico Municipal
Vocal	C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE Cuarto Regidor
Vocal	M.A.V. LUIS ÁNGEL SOLANO ALCANTARA Coordinador de Educación y Cultura
Vocal	LIC. IVETTE CRISTINA MELÉNDEZ PIZA Titular de la Jefatura de Medio Ambiente

Al término de la lectura la Presidenta Municipal pregunta si alguien más quiere participar como integrante del Consejo. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga informa que él desea que se le integre al Consejo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien más desea participar. Al no haber más participaciones continuando con él en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando que la propuesta es aprobada por **unanidad de siete votos a favor**, procediendo a tomarle la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos: _____

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; la integración del Consejo de Protección y Bienestar Animal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro, quedando integrado conforme a la tabla presentada con anterioridad en el desarrollo del presente punto. _____

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. _____

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. _____

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para integrar el Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GMPEA) de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que igualmente por parte del Consejo Nacional de Población y el Instituto de las Mujeres hacen la invitación para integrar este grupo, siendo la idea integrar talleres y llevar a cabo cursos entre niños y adolescentes de nuestro municipio, considerando que es urgente integrar el grupo ya que en recorridos que han llevado a cabo la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Dirección de la Mujer y Prevención de Delito han encontrado niñas de doce años ya embarazadas desde primaria, razón por la cual reitera, es urgente integrar el grupo y en la propuesta sugieren a ciertos servidores públicos, por lo cual propone se integre de la siguiente manera: -----

**GRUPO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE (GMPEA)
DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO**

INTEGRANTES

Coordinadora de Grupo	LIC. YANETT GUTIÉRREZ HIDALGO Directora de Atención a la Mujer
Integrante de Grupo	C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES Sexto Regidor
Integrante de Grupo	C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ Directora de Desarrollo Social
Integrante de Grupo	C. ABIGAIL BERENICE RAMÍREZ QUEZADA Coordinadora de la Juventud
Integrante de Grupo	M.A.V. LUIS ÁNGEL SOLANO ALCANTARA Coordinador de Educación y Cultura
Integrante de Grupo	LIC. DULCE MARÍA REYES NIETO Defensora Municipal de Derechos Humanos
Integrante de Grupo	LIC. MIGUEL ÁNGEL FARFÁN GARCÍA Director del Sistema Municipal DIF
Integrante de Grupo	LIC. JOSÉ OCTAVIO OLMOS ZÚNIGA Procurador del Sistema Municipal DIF

Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Al no haber más comentarios, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, procediendo a tomarle la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos a favor; la integración del Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GMPEA) de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro, quedando integrado conforme a la tabla presentada con anterioridad en el desarrollo del presente punto. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Seis. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la puntualización al Punto Décimo Primero, Inciso A), de la Nonagésima Sesión de Cabildo Pública Resolutiva de fecha veintisiete de noviembre del Dos Mil Veinte, en relación al Bien -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Inmueble Propiedad Municipal Denominado "La Cantera", ubicado en Avenida López Mateos número setenta y dos, Colonia el Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que exponga el punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comenta que como todos saben el Coordinador de Tenencia de la Tierra es el encargado de regularizar todos los predios propiedad municipal y al intentar regularizar este predio que es el que alberga el Palacio Municipal ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de México con sede en Cuautitlán, México, se percató que había una inconsistencia en el Acta de Cabildo, porque la clave catastral no corresponde y al comentarle a ella de este hecho, se le solicitó que mediante un oficio solicitar al Honorable Cabildo la corrección al Acta y que como todos saben esta se llevó a cabo en la administración anterior, procediendo a darle lectura al oficio de solicitud, al término de la lectura indica que solo hay que cambiar un número en la clave catastral de 004 02 202 01 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, dos, cero, dos, cero, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero), debiendo ser el número 004 01 202 01 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, uno, dos, cero, dos, cero, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero). Al término de la exposición en uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita si hay algún comentario al respecto de la propuesta. Al no haber ningún comentario por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal, continuando con el desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de siete votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de siete votos a favor; la puntualización al Punto Décimo Primero, Inciso A), de la Nonagésima Sesión de Cabildo Pública Resolutiva de fecha veintisiete de noviembre del Dos Mil Veinte, en relación al Bien Inmueble Propiedad Municipal Denominado "La Cantera", ubicado en Avenida López Mateos número setenta y dos, Colonia el Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en lo que respecta al número de clave catastral de 004 02 202 01 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, dos, cero, dos, cero, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero), debiendo ser el número 004 01 202 01 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, uno, dos, cero, dos, cero, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero)-----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a la Coordinación de Tenencia de la Tierra del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y continúe con los trámites necesarios ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de México con sede en Cuautitlán, Estado de México, hasta su total conclusión. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Siete. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta la necesidad de tener un director en el área de agua potable, por lo cual propone al Ingeniero Eduardo Torres Garduño para ocupar el cargo, procediendo a dar lectura al curriculum. Al término de la lectura continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio, si tienen algún comentario en relación a la propuesta planteada. Después de varios comentarios vertidos por el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga, Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, Segundo Regidor



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Reyes Martínez Blancas, Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez y Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña, en los que resaltan la experiencia para el cargo, al tiempo de manifestarle su apoyo, exhortándole a mantener el compromiso real al cargo, dentro del marco de la ley y resaltando el trato humano hacia el ciudadano. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si hay algún otro comentario, y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edificio. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que, siendo las diez horas, se incorpora a la Sesión el Sexto Regidor Gerardo Isidro Granados Robies. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanidad de ocho votos a favor**, procediendo a tomarle la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; el nombramiento del Ingeniero Eduardo Torres Garduño como Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para los fines legales a que haya lugar. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

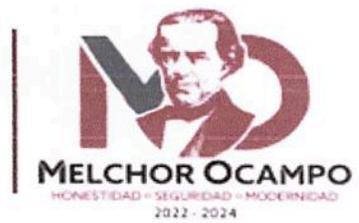
Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Ocho. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo Jefe de Archivo Municipal y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que antes de ceder el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento y hace saber que el actual Jefe, está ya a unos meses de jubilarse y que, por cuestiones de edad y salud, es que el día de hoy propone al Arqueólogo Fabián Pérez Peña como nuevo Jefe del Archivo Municipal. Cediendo el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, quien en uso de la palabra y ratificando lo manifestado por la Presidenta Municipal, el Arqueólogo es quien se ha encargado desde el inicio de la administración del Archivo Municipal y entendiendo que el actual Jefe, ya está a punto de jubilarse, es que se propone que el Arqueólogo sea el titular del área. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edificio si tienen algún comentario en relación a lo planteado. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga, reconoce el buen trabajo que ha hecho el Arqueólogo, reiterándole sus consideraciones, reconociendo su trabajo tanto en el Archivo Municipal como en la parte histórica de nuestro Municipio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal manifiesta que si no hay ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanidad de ocho votos a favor**, procediendo a tomarle la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Jury', 'Robies', and 'Bautista'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center of the page.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

votos a favor; el nombramiento del Arqueólogo Fabián Pérez Peña como Jefe del Archivo Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para los fines legales a que haya lugar.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Nueve. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de notificador adscrito a la Jefatura de Medio Ambiente y en su caso, toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal, propone al nombramiento de Lic. Rosalinda Jaime Aguilar, quien ya labora en la Jefatura de Medio Ambiente, como Notificadora adscrita a esa área ya que como todos saben, los nombramientos de Notificadores son aprobados por el Cabildo, preguntando si alguien tiene algún comentario al respecto de la propuesta. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga reconoce el trabajo de la Jefatura de Medio Ambiente al tiempo de resaltar el trabajo de la compañera, sobre todo en el tema de los recolectores de basura, ya que en la administración pasada había un tema muy fuerte de corrupción y los recolectores tenían que pagar cuotas muy altas y los obligaban a participar en faenas, y mediante al trabajo que realiza la Jefatura y quienes la integran hasta el momento se han acabado estas prácticas. Al término en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal, continuando con él desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanidad de ocho votos a favor**, procediendo a tomarle la protesta de ley tomándose los siguientes acuerdos,:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; el nombramiento de la Lic. Rosalinda Jaime Aguilar como Notificadora adscrita a la Jefatura de Medio Ambiente del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para los fines legales a que haya lugar.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Diez. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para designar al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, como "Sitio de Interés Histórico Nacional". En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal, da lectura al oficio que dirige el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga y que al

Ms. July 03

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

texto dice: _____

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo que, en mi carácter de Síndico Municipal, solicito tenga a bien incluir dentro del orden del día de la próxima sesión Ordinara de cabildo un punto de acuerdo por el que se deba emitir por parte de este H. Cabildo la declaratoria oficial por el que se designa al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México como:

"SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO NACIONAL"

En virtud de que lo antes solicitado ha sido discutido, analizado y valorado por la Comisión de Ciudades Heroicas de la ANACCIM (Asociación Nacional de Cronistas Municipales y Ciudades Mexicanas).

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C. Juan Pablo Ortiz Zúñiga
Síndico del Municipio de Melchor Ocampo
Estado de México

Al término de la lectura la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al C. José Antonio Sánchez Domínguez, Custodio y Poseedor del acervo documental de Don Andrés Sánchez correligionario de los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y al Lic. Antonio Sánchez Flores, Cronista Auxiliar de Melchor Ocampo por la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales y al Arqueólogo José Hernández Rivero, quienes por un espacio amplio de tiempo, explican los motivos y las razones por la que solicitan la designación para el Municipio de Melchor Ocampo, así mismo proponen una serie de festejos que conmemoren dicha designación. Al término de la exposición, en uso de la palabra la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, agradece y reconoce el gran trabajo que han realizado, manifiesta que ella es nativa del municipio y actualmente vive en Tenopalco Centro, agradeciendo la catedra que le acaban de dar a conocer y que la hace sentirse orgullosa del municipio y reiterar su agradecimiento por la gestión que están llevando a cabo, apoyando la propuesta de que el acto se lleve a cabo en una Sesión Solemne de Cabildo. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga de igual manera agradece a los expositores, así mismo manifiesta estar de acuerdo con lo vertido por la Quinta Regidora en el sentido de sentirse orgulloso de ser Melchorocampense, al tiempo de solicitarles que no solo sea tomada en cuenta la cabecera, ya que también Visitación y Tenopalco son Melchor Ocampo, informando que el por su parte tiene en mente un proyecto que quiere llevar a cabo en Visitación y se está apoyando con Lucio y Genaro y el espera poder llevarlo a cabo, reiterando no solo sea a nivel cabecera y que también se tome en cuenta a todo el municipio. Después de varios comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que es un honor que se nombre a Melchor Ocampo como Sitio de Interés Histórico Nacional, por lo que se realizara próximamente una reunión para planear todo. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si hay alguna otra participación, y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal, continuando con él desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: _____

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; designar al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México como "Sitio de Interés Histórico Nacional". _____

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Once. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio un subsidio en el pago por concepto de testamento, a los ciudadanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal que como parte del Programa "Septiembre, el mes del Testamento" recibió una solicitud por parte de la Directora Jurídica Lic. María de Jesús Soria Bautista en la que se proponga al Cuerpo Edilicio otorgar como beneficio un subsidio en el costo total de dicho trámite, el cual tiene un costo real de \$ 1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100M.N.), proponiendo se otorgue un subsidio de \$ 350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), por lo que solo se pagará por el trámite, la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100,M.N.), preguntando si están de acuerdo con la propuesta. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio y al no haber más participaciones, la Presidenta Municipal, continuando con el desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos, procediendo a tomarle la protesta de ley: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; otorgar como beneficio un subsidio de \$ 350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) a los ciudadanos de Melchor Ocampo, que realicen su trámite de testamento, dentro de la Campaña Permanente de Testamentos, el cual tiene un costo real de \$ 1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100, M.N.) y aplicando el subsidio solo cubrirán la cantidad total de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a la Dirección Jurídica, así como a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento hasta su total conclusión. ---

Tercero. - Publíquese en la página Web del Ayuntamiento así como en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Doce. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga quien comenta que tiene dos solicitudes ciudadanas, siendo la primera de vecinos de la calle Insurgentes que solicitan vigilancia, alumbrado y mejoramiento de calles, así mismo apoyo con la maquinaria para emparejar las calles y la segunda solicitud es de vecinos de las colonias Buenavista y La Virgen quienes también solicitan vigilancia, alumbrado y calles transitables. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que turnará las solicitudes a seguridad pública, servicios públicos y obras públicas para darles atención, solicitando al Síndico Municipal le proporcione los números telefónicos de los solicitantes para que se pongan en contacto con ellos, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name 'Guerra' at the top.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center of the page.



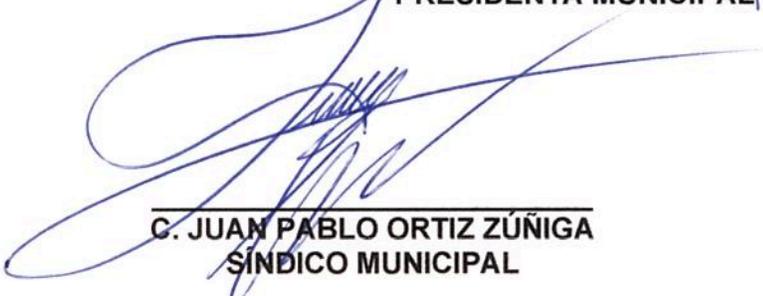
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

integrantes del Cuerpo Edilicio si hay algún otro comentario y de no ser así, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Trece.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las once horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----



DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR



GERARDO ISIDRO
GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO